



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 906  
ANT. : Carta Ingreso Etapa 1 LP N° 41/2022 de fecha 20.03.2022  
MAT. : Envía observaciones a primer Informe de la etapa N° 1 del contrato LP. N° 41/2022 Diseño de Arquitectura definitiva y Especialidades Barrio Punta Angamos, Antofagasta  
ADJ. : Anexo de Observaciones.

Antofagasta, 10 abril 2024

**A : JORGE ANDRÉS HEITMANN GUARACHI  
CONSULTORA - JORGE ANDRÉS HEITMANN GUARACHI**  
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO  
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

Junto con saludar y en relación a la Licitación Pública N°41/2022 Diseño de Arquitectura y Especialidades Barrio Punta Angamos, Antofagasta”, Código BIP 40037647-0, ID N°650-55-LE22, señalo a usted lo siguiente:

Que se ha procedido a la revisión de todos los antecedentes ingresados por su consultoría el día 20 de marzo de 2024, correspondientes a la etapa N°1 de la LP. N41/2022, concluyendo que lo informado cuenta con observaciones, las que se adjuntan y que deberán ser subsanadas dentro de un plazo de 14 días corridos a contar del día siguiente de la fecha de numeración del presente documento, según señalan las bases administrativas numeral 10.11.3, fijando como fecha probable de entrega de la subsanación de las observaciones para el 19 de abril de 2024.

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO  
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

NTM/CGT/CLA

Distribución

- 1. JORGE ANDRÉS HEITMANN GUARACHI - CONSULTORA - JORGE.HEITMANN@PANESTUDIO.CL
- 2. DEPARTAMENTO TÉCNICO - SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA - M. GAHONA - MGAHONA@MINVU.CL
- 3. SECRETARIA TECNICA REGIONAL QUIERO MI BARRIO - M. RIVERA- MRIVERAS@MINVU.CL
- 4. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO - J. OLIVARES- JPOLIVARES@MINVU.CL
- 5. SECOPLAN - E. NAVARRO - EDUARDO.NAVARROR@IMANTOF.CL
- 6. PROGRAMA BARRIOS - C. GODOY - CGODOYT@MINVU.CL
- 7. ENCARGADA DE CONTRATO - N. TORRES - NTORRES@MINVU.CL
- 8. ENCARGADO DE TRANSPARENCIA - L ZAPATA - LZAPATA@MINVU.CL - S SANCHEZ - SSANCHEZM@MINVU.CL
- 9. OFICINA DE PARTES - SERVIU - OFPAANTOF@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G